NACIONAL

Dicta sentencia de 70 años de prisión contra exalcaldesa de Amanalco por homicidio calificado

17 de diciembre de 2025 · 2 min de lectura



La Fiscalía General de Justicia del Estado de México recabó y aportó los datos de prueba necesarios para que una autoridad judicial determinara una sentencia de 70 años de prisión en contra de María Elena Martínez Robles, expresidenta municipal de Amanalco, tras acreditar su participación en el delito de homicidio calificado en agravio del síndico Miguel Ángel Lara de la Cruz y de su chofer, hechos ocurridos en enero de 2022.

De acuerdo con la investigación desarrollada en el marco de la Operación “Enjambre”, se logró establecer que las víctimas, cuando se encontraban en el ejercicio de su función pública, fueron enviadas por instrucciones de su superior jerárquica, la entonces presidenta municipal, a una zona de alto riesgo dominada por grupos delincuenciales con presencia en la región, de la cual no regresaron con vida.

Como parte de los actos de investigación, el agente del Ministerio Público estableció que María Elena Martínez Robles ordenó de manera directa a integrantes de un grupo criminal con orígenes en Michoacán que actuaran para “quitarlo del camino y poder trabajar bien”.

La exfuncionaria fue detenida como resultado de las acciones operativas y de investigación realizadas de manera conjunta por la Fiscalía del Estado de México y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), como parte de la Operación “Enjambre”, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

Con los datos de prueba aportados por la Fiscalía, la autoridad judicial determinó la culpabilidad de María Elena Martínez Robles en este ilícito, por lo que además de la pena privativa de libertad, se le impuso el pago de una multa como reparación del daño de 207 mil 234 pesos por cada víctima, así como la suspensión de sus derechos civiles y políticos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/dicta-sentencia-de-70-anos-de-prision-contra-exalcaldesa-de-amanalco-por-homicidio-calificado
Descargado el 22 de noviembre de 2026.